

INFORMACIÓN IMPORTANTE!!!

Estimados connacionales,

Se ha recibido una comunicación oficial del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores alemán mediante la cual se ha informado que no se extenderán las facilidades migratorias que se otorgaron a aquellas personas que quedaron imposibilitadas de salir de Alemania como consecuencia de la situación de crisis generada por la pandemia de la COVID-19. Dicha última prórroga se encuentra vigente únicamente hasta este próximo miércoles 30 de septiembre.

En ese sentido, la Embajada y Consulados del Perú en Alemania, invocan a aquellos connacionales que aún se encuentran varados, a efectivizar su retorno hasta la fecha indicada a fin de no incurrir en eventuales inconvenientes de carácter migratorio.

En casos individuales y debidamente justificados, aquellos que no puedan salir hasta la fecha indicada, deberán ponerse en inmediato contacto con la oficina de Extranjería de su lugar de residencia, a fin que dicha entidad pueda comprobar si la normatividad alemana aplicable abre la posibilidad de su estancia más allá del 30.09.2020.

Cualquier consulta adicional diríjase al Consulado de su jurisdicción:

- Si se encuentra en Schleswig-Holstein, Nordrhein-Westfalen, Baja Sajonia, Hamburgo o Bremen, llame al +49 (0) 40 460 1313; +49 (0) 175 2232095; +49 (0) 151 11856080 o escriba a info@peruham.com o consul@peruham.com

- Si se encuentra en Hesse, Saarland o Rheinland-Pfalz, llame al +49 (0) 177 9182845; +49 (0) 177 9182894; +49 (0) 177 9182908; +49 (0) 171 6909393 o escriba a consulperu-frankfurt@ree.gob.pe

- Si se encuentra en Baden-Wurtemberg o Bayern, llame al +49 (0) 151 16583054; +49 (0) 151 50965468 o escriba a info@conperumunich.de

- Si se encuentra en Berlín, Brandenburg, Mecklemburg-Vorpommern, Sajonia, Sajonia-Anhalt o Turingia, llame al +49 (0) 151-65503300 o escriba a sc-berlin@embaperu.de

Mucho se agradecerá difundir esta información entre aquellas personas que pudieran requerirla.

Berlín, 22 de septiembre de 2020.